



SESION

DEL DIA 10 DE MAYO DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior, y del parte de las fuerzas sutiles de la Isla y bahía.

Se leyó una exposicion del Sr. Morales de los Rios, en que por razon de la enfermedad que indica, pedia se le dispensase de asistir al Congreso por veinte ó treinta dias; y las Córtes le concedieron el permiso que solicitaba.

Se dió cuenta de una representacion de algunos señores Diputados de la provincia de Extremadura, en la que se quejaban de la conducta del oidor D. Francisco Galinzoga en los varios encargos que habia tenido en Badajoz, y que sin embargo el Consejo de Regencia le habia nombrado Presidente de la Junta de agravios de la citada provincia; y las Córtes, conformándose con su solicitud, resolvieron se prevenga al Consejo de Regencia que informe sobre la certeza del citado nombramiento ú otro encargo que le dé intervencion en los asuntos de alistamiento de aquella provincia; motivos que le hayan producido, y antecedentes que resulten sobre el cumplimiento de las órdenes dadas para que

aquel Ministro sirva su empleo en la Real Audiencia, suspendiendo entre tanto los efectos del nombramiento, hasta que las Córtes resuelvan en vista de todo.

Habiéndose manifestado que el Consejo interino de Guerra y Marina consultaba sobre que el Consejo de Regencia le habia pedido el expediente y diligencias que tuvo á la vista el tribunal para consultar lo que le pareció acerca de los procedimientos de D. Vicente Emparan, capitan general que fué de la provincia de Venezuela, contra D. Francisco Rodriguez y su suegro D. Miguel Sanz, resolvieron las Córtes que con los antecedentes que haya, pasase á la comision de Justicia para que dé su dictámen.

Continuó la discusion acerca del comercio libre de América; habló el Sr. *Valiente*, y quedó pendiente para continuarla otro dia.

Y se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*. = Vicente Cano Manuel, Presidente. = Miguel Antonio de Zumalacárregni, Diputado Secretario. = Pedro Aparici y Ortiz, Diputado Secretario.